



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/25222
2 de febrero de 1993

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 26 DE ENERO DE 1993 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR LOS REPRESENTANTES PERMANENTES DE
ESPAÑA, FRANCIA Y EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA
DEL NORTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tenemos a honra poner en su conocimiento el texto en francés e inglés de la Declaración sobre la ex Yugoslavia, adoptada por la Comunidad Europea y sus Estados miembros, hecha pública con fecha 25 de enero de 1993 en Copenhague y Bruselas.

Le quedaríamos muy agradecidos si tuviera a bien hacer distribuir el texto de esta carta y sus anexos como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Juan A. YAÑEZ-BARNUEVO
Representante Permanente
de España

(Firmado) Jean-Bernard Mérimée
Representante Permanente
de Francia

(Firmado) Sir David HANNAY KCMG
Representante Permanente
del Reino Unido

ANEXO

[Original: francés/inglés]

Declaración sobre la ex Yugoslavia

(Copenhague y Bruselas, 25 de enero de 1993)

La Comunidad Europea y sus Estados miembros observan con honda preocupación la reciente reanudación de las hostilidades en torno a Zadar en Croacia, iniciadas por la parte croata. Los enfrentamientos armados ya han causado numerosas víctimas, entre ellas un miembro del contingente francés de la UNPROFOR.

Además de desestabilizar la delicada situación reinante en Croacia, esos actos ponen en peligro las muy importantes y serias negociaciones sobre Bosnia y Herzegovina que se están celebrando en Ginebra y que recientemente han permitido abrigar algunas esperanzas de progreso. Las consecuencias que tendría tal evolución de los acontecimientos podrían ser de la mayor gravedad.

Dadas las circunstancias, la Comunidad Europea y sus Estados miembros, aun conscientes de que la parte serbia no respeta el Plan Vance, exhortan urgentemente a todas las partes, y en particular al Gobierno de Croacia, a poner fin de inmediato a las hostilidades en torno a Zadar. Todas las partes involucradas deben participar de buena fe en la aplicación de todos los aspectos del Plan Vance, inclusive el regreso de los refugiados, y deben estar dispuestas a aceptar la prolongación del mandato de la UNPROFOR, cuando expire el mes próximo.

Al mismo tiempo, la Comunidad Europea y sus Estados miembros, recordando su declaración de 13 de enero de 1993, exhortan a todas las partes interesadas a emprender sin demora las negociaciones de Ginebra a fin de llegar a un acuerdo sobre la aplicación integral de la propuesta Ahtisaari sobre Bosnia y Herzegovina.

Nadie, en el interior o el exterior de Bosnia y Herzegovina, deberá emprender acción alguna que pueda poner en peligro esas negociaciones.
